

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34486** GRUPO PÉREZ LOSADA A CASTILLA, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 378/09, ejecución nº 153/10, seguido en este Juzgado a instancias de Lorena García Romero, contra Grupo Pérez Losada a Castilla, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de octubre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Grupo Pérez Losada a Castilla, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.528,11 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079724-1